



*Tamara Garcés Almeida*  
Notaria Sexta  
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 006569

## AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

AZURIANECUADOR S.A.

CAPITAL ANTERIOR USD \$ 25.500,00

AUMENTO DE CAPITAL USD \$ 15.175,00

CAPITAL ACTUAL USD \$ 40.675

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes veintiuno (21) de diciembre del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente José Nicolás Dueñas Salgado, en su calidad de Gerente General de la compañía compañía AZURIANECUADOR S.A., conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de estado civil divorciado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; por cuanto me ha



*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta  
Quito D.M.

presentado su documento de identidad, cuya copia certificada, se agrega a la presente, bien instruida por mí, la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente.- Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste una de Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto de la compañía AZURIANEcuador S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:  
PRIMERA: COMPARCIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor José Nicolás Dueñas Salgado, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía AZURIANEcuador S.A., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara además que está debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, realizada el dieciocho de diciembre del año dos mil quince, que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, Ecuatoriano, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para contratar y contraer cualquier clase de obligaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) La compañía AZURIANEcuador S.A., se constituyó mediante escritura otorgada en la notaría Tercera del cantón Quito, el ocho de febrero del año dos mil diez, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el once de marzo del año dos mil diez. Dos) Mediante escritura otorgada en la notaría Segunda del cantón Quito, el veinte y siete de agosto del año dos mil catorce, la compañía AZURIANEcuador S.A., realizó un aumento de capital y reforma de estatutos, dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciséis de septiembre del año dos mil catorce.



*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, realizada el dieciocho de diciembre del año dos mil quince, la misma que se agrega como documento habilitante, resolvió aumentar el capital social de la compañía, mediante capitalización de utilidades acumuladas del ejercicio dos mil catorce y aporte en numerario depositado por los accionistas en la cuenta de la compañía, en los porcentajes que poseen, en la suma de QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.175,00), Además se deja constancia que en la mencionada Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estuvo presente el cien por ciento del capital social, y por consiguiente los accionistas se declararon en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO.- La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, realizada el dieciocho de diciembre del año dos mil quince, como consecuencia del aumento del capital antes indicado, resolvió reformar su Estatuto Social en la parte pertinente al aumento de capital, por consiguiente se reforma el artículo cinco del estatuto de la sociedad, el mismo que dirá: CAPITULO II: CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES.- ARTICULO CINCO: El Capital Social de la compañía es de CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuarenta mil seiscientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, distribuidas entre los accionistas de acuerdo al cuadro de Integración de Capital que forma parte del presente instrumento. QUINTA: Yo José Nicolás Dueñas Salgado, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía AZURIANECUADOR S.A., DECLARO BAJO JURAMENTO, conocer y estar plenamente de acuerdo



*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

con el contenido íntegro del presente Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, además expreso que todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana; igualmente declaro bajo juramento que el Aumento de Capital se lo realiza mediante capitalización de utilidades acumuladas del ejercicio dos mil catorce y aporte en numerario depositados en la cuenta de la compañía por los accionistas en los porcentajes que poseen, mismos que se encuentra registrados, en las condiciones estipuladas y que fueron conocidas y aprobadas en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, realizada el dieciocho de diciembre del año dos mil quince, y que se encuentran debidamente soportado y registrado en la contabilidad de la compañía, y de conformidad con el cuadro de integración de capital que se autorizó al gerente general para que lo elabore en la mencionada Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas; Asimismo expongo que la compañía actualmente no tiene contratos con el Estado, ni con ninguna institución pública, y se encuentra al día con sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. SEXTA: Disposición Transitoria.- De conformidad a lo resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, del dieciocho de diciembre del año dos mil quince, se autoriza expresamente al señor gerente general José Nicolás Dueñas Salgado, o a la persona que este designe, para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento e inscripción de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como también para que actualice el Registro Único de Contribuyentes, ante el Servicio de Rentas Internas, en nombre de la compañía. Usted señora notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. (Firmado) Doctor Juan Carlos Domínguez F.,



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión quinientos veinte, del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

MOR/MOR

  
JOSE NICOLAS DUEÑAS SALGADO  
c.c. 101184326

  
Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170448432-6



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
DUENAS SALGADO  
JOSE NICOLAS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR  
FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
DUENAS JOSE NICOLAS  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SALGADO OLGA MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2015-01-06  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-01-06

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

URA PÚBLICA DEL ECUADOR  
CORTEZIO INSTITUCIONAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2013-2014

**016**

**016 - 0033**

**NÚMERO DE CERTIFICADO**

**CÉDULA**

**DUENAS SALGADO JOSE NICOLAS**

**PICHINCHA**  
**PROVINCIA**

**QUITO**  
**CANTÓN**

**CIRCUNSCRIPCIÓN**  
**1**

**PARROQUIA**  
**INÁQUITO**

**ZONA**  
**4**

*(Signature)*  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en **2** hoja(s).

Quito a, 21 DIC. 2015

**TGA**

**TAMARA GARCÉS ALMEIDA**  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

AZURIANEcuador S.A.



Quito, 21 de noviembre de 2012

Señor  
José Nicolás Dueñas Salgado  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de AZURIANEcuador S.A., en reunión mantenida el 25 de septiembre de 2012, tuvo el acierto de designar a usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de dos (5) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, este será reemplazado por el Presidente.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipuladas en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Quito, el 8 de febrero de 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de marzo de 2010.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

*Olga María De las Mercedes Salgado Albán*  
Olga María De las Mercedes Salgado Albán  
Presidente

Hoy día 21 de noviembre de 2012, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento de Gerente General de Compañía de AZURIANEcuador S.A., que antecede.

*José Nicolás Dueñas Salgado*  
José Nicolás Dueñas Salgado  
C.C.1704484326

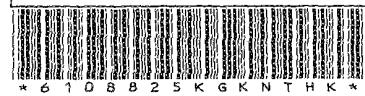
Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° ..... 16545 ..... del Registro de  
Nombramientos Tomo N° ..... 143 .....  
Quito, a ..... 12 DIC 2012 .....  
REGISTRO MERCANTIL

*Ab. Juan Pablo García Mejía*



REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53485  
NÚMERO DE CERTIFICADO 53485



\* 6 1 0 8 8 2 5 K G K N T H K \*

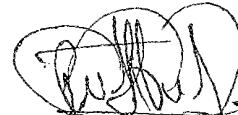
PETICIÓN:

CERTIFICADO EN EL CUAL CONSTE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "AZURIANECUADOR S.A.".

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma

CERTIFICA:

Que bajo No.- 16.545 del Registro de Nombramientos de doce de Diciembre del dos mil doce, se halla inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "AZURIANECUADOR S.A.", otorgado a favor del Señor **JOSE NICOLAS DUEÑAS SALGADO**, por el período de **CINCO AÑOS**, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Quito, a cinco de Agosto del dos mil quince.- **EL REGISTRADOR..-**



AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO  
DELEGADO POR EL REGISTRADOR  
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 002-RMQ-2015



TH/mm

Resp.....

NOTA: SALVO ERROR U OMISIÓN DEL SISTEMA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en dos hoja(s).

Quito a, 21 DIC. 2015

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**SRI**

00005

NUMERO RUC: 1792243564001  
 RAZON SOCIAL: AZURIANEcuador S.A.  
 NOMBRE COMERCIAL: AZURIANEcuador S.A.  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: DUEÑAS SALGADO JOSE NICOLAS  
 CONTADOR: TUPIZA PUMISACHO ROCIO ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/03/2010	FEC. CONSTITUCION:	11/03/2010
FEC. INSCRIPCION:	13/04/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/10/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORIA Y CONSULTORIA EN TECNOLOGIA.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

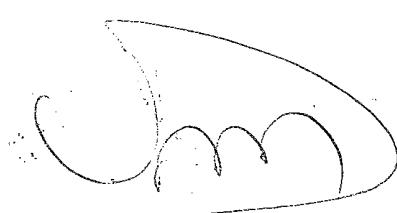
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: CATALINA ALDAZ Número: N34-155 Intersección: PORTUGAL Edificio: CATALINA PLAZA Piso: 8 Oficina: 804 Referencia ubicación: JUNTO A LA SUIZA Telefono Trabajo: 023820545 Fax: 023820545 Email: nduenas@azurian.co Celular: 0992411611

### DOMICILIO ESPECIAL:

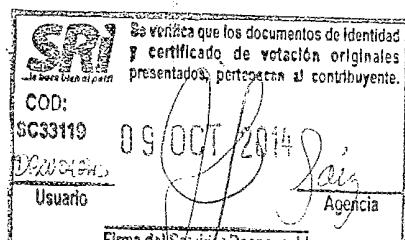
### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPZV040713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/10/2014 13:42:50

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792243564001

RAZON SOCIAL: AZURIANEcuador S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/03/2010

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORIA Y CONSULTORIA EN TECNOLOGIA.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

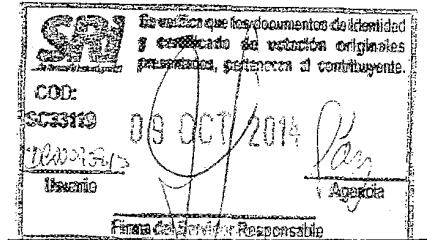
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: CATALINA ALDAZ Número: N34-155 Intersección: PORTUGAL  
Referencia: JUNTO A LA SUIZA Edificio: CATALINA PLAZA Piso: 8 Oficina: 804 Telefono Trabajo: 023820545 Fax: 023820545  
Email: nduenas@azurian.co Celular: 0992411611

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en...UN hoja(s).

Quito a, 21 DIC. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPZV040713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/10/2014 13:42:50



JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LACOMPAÑÍA AZURIANECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Catalina Aldaz N34-155, se reúnen los accionistas: José Nicolás Dueñas Salgado, propietario del 98% equivalente a 24.990 acciones, María del Rosario Dueñas Salgado, propietaria del 1% equivalente a 255 acciones; y, los herederos de la señora Olga María de las Mercedes Salgado Albán, propietarios del 1% equivalente a 255 acciones de un dólar de valor cada una, quienes están legalmente representadas mediante carta poder que se agrega al expediente del acta, por el señor José Nicolás Dueñas Salgado.

Actúa como Presidenta de la sesión la señora María del Rosario Dueñas Salgado, y como secretario el señor José Nicolás Dueñas Salgado, en su calidad de Gerente General representante legal.

La presidenta, dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa que esta presente todo el capital social de la compañía, por lo que se les consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la cual se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía, y a lo que dispone la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

1.- Resolución y aprobación de Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el proyecto de minuta de aumento de capital y reforma de estatutos.

3.- Autorización al Gerente General, para que firme las escrituras de aumento de capital y reforma de estatutos y realice los trámites administrativos y legales necesarios a fin de perfeccionar al Aumento de Capital.

Con respecto al primer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Aumento de Capital Social, en la suma de Quince mil ciento setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.175), con lo cual el nuevo capital social de la compañía, asciende a la suma de cuarenta mil seiscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$ 40.675), de conformidad al cuadro de integración del aumento de capital que es aprobado por los accionistas en forma unánime, y el mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente aumento se lo realiza mediante la capitalización de las utilidades acumuladas del ejercicio económico del 2014, que se encuentran registradas en la contabilidad de la compañía a favor de cada uno de los accionistas, y por el aporte en numerario realizado por los accionistas, en los mismos porcentajes que mantienen los accionistas a la presente fecha.

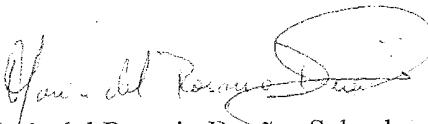
Por efecto del aumento del capital social se reforma el estatuto de la compañía, en lo referente al capital social y a las acciones, el mismo que dirá:

CAPITULO II: CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES.- ARTICULO CINCO: El Capital Social de la compañía es de CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuarenta mil seiscientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, distribuidas entre los accionistas de acuerdo al cuadro de Integración de Capital que forma parte del presente instrumento.

Con respecto al segundo punto del orden del día, el secretario da lectura del proyecto de minuta de aumento de capital y reforma de estatutos, el mismo es aprobado en forma unánime por todos los accionistas.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al gerente general para que suscriba las escrituras de aumento de capital social y reforma de los estatutos, así como para que realice personalmente o por interpuesta persona los trámites administrativos y legales pertinentes, a fin de perfeccionar y registrar en el menor tiempo posible dicho contrato societario.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, la presidenta dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los accionistas, conjuntamente con la presidenta y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.

  
María del Rosario Dueñas Salgado  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
Accionista

  
José Nicolás Dueñas Salgado  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Gerente General, Accionista y  
representante de los accionistas  
herederos de la señora Olga  
María de las Mercedes Salgado



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL  
DE LA COMPAÑÍA AZURIANECUADOR S.A.**

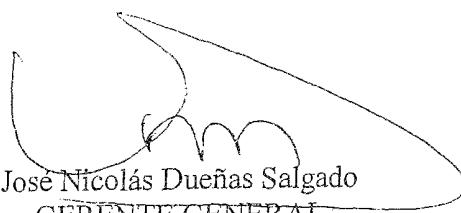
00.17

Accionistas	Capital anterior	Número de acciones	AUMENTO DE CAPITAL	Capital Pagado	Nuevo Capital
			Utilidades	Numerario	
José Nicolás Dueñas Salgado	24.990	24.990	14.870,31	0,69	14.871
María del Rosario Dueñas Salgado	255	255	151,74	0,26	152
Herederos de Olga María de las Mercedes Salgado Albán	255	255	151,74	0,26	152
Total	\$ 25.500	25.500	\$ 15.173,79	\$ 1,21	\$ 40.675

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje
José Nicolás Dueñas Salgado	39.861	98%
María del Rosario Dueñas Salgado	407	1%
Herederos de Olga María de las Mercedes Salgado Albán	407	1%
Total	40.675	100%

En mi calidad de Gerente General de la compañía AZURIANECUADOR S.A., y como tal representante legal, certifico bajo juramento que las utilidades acumuladas del ejercicio económico del 2014, se encuentran registradas en la contabilidad de la compañía a favor de cada uno de los accionistas, además que el aporte en numerario realizado por cada accionista, de igual manera se encuentra registrado en la contabilidad de la compañía a mi cargo, valores que han servido para cubrir el aumento de capital, por lo tanto el aumento de capital se encuentran debidamente soportado.

Declaro además que la compañía actualmente no tiene contratos con el Estado, ni con ninguna institución pública, y se encuentra al día con sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y que todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana.

  
 José Nicolás Dueñas Salgado  
 GERENTE GENERAL  
 AZURIANECUADOR S.A.



Factura: 001-002-000015819



20151701006P06569

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

Escrutura N°:	20151701006P06569						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalid ad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AZURIANECUADOR S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	17922435640 01		COMPARECEN TE	JOSE NICOLAS DUEÑAS SALGADO-GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA AZURIANECUADOR S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15175.00					

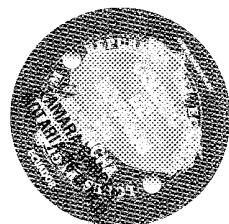
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta  
tercera, aquella certificada, firmada y sellada en

Quito, 21 DIC. 2015

Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta - Quito D.M.



Dirección Nacional  
Registro Mercantil



TRÁMITE NÚMERO: 84468



\* 5 2 6 3 3 4 7 9 L H Z H V D \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	58582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6395
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704484326	DUEÑAS SALGADO JOSE NICOLAS	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /21/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AZURIANEcuador S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 685 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2010..-
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 008 RMRQ-2015)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL